

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33642** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 952/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Octo Building, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B62916713, con domicilio en Polígono Industrial Foinvasa, calle Bach, 2b, en Montcada i Reixach.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041707-1